

MEMO N° 1607.
 CALAMA, 29 de septiembre del 2020.-

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
 SRA. XIMENA VELASQUEZ ARANCIBIA.

A : DIRECTORA EJECUTIVA (I) COMDES CALAMA
 SRTA. JUBITZA TAPIA PEREZ.

AT : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
 SRTA. GLADYS COVARRUBIAS JIMÉNEZ.

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
 SR. CARLOS YUENG ASPETI.

1. Junto con saludar y en el marco del convenio "Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria", solicito a usted tenga bien realizar la siguiente mantención de vehículos menores utilizados en estrategia de atención y hospitalización domiciliaria:

Patente	Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año	Centro
CBXF-24	AUTOMOVIL	CHEVROLET	SPARK LS HB 0.8 DH BC	2010	EMR LASANA

2. Los montos consignados en las facturas se deben cargar al Convenio de Ejecución "Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria", Resolución Exenta N°1092 del 09 de abril del 2020, componente N° 1.

Saluda atentamente,



XIMENA VELASQUEZ ARANCIBIA
 DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
 COMDES CALAMA

XVA/BL/s/s.
 Distribución:
 - La indicada
 - Archivo.-

